Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
FONSECA	VIZCAINO	LUZ DIVINA DE JESUS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1.124.502.890** | *SEXO*: F (X) M () | *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () | *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 25 MES 09 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 4 Bis #32 - 38

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 3102480133 EMAIL Luzdivinafv25@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	1	X		Comunicador Social – Periodista con Énfasis en Comunicación Organizacional	06	2016	N.A

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	
FRANCES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERNO MAYOR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	gobiernomayor@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4633116	DÍA 01 MES 02 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional en el área de comunicaciones	Subcomisión Nacional De Salud - MPC	Calle 16A #2-69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Organización Anainjat Wakuaipa		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Riohacha	Anainjatwua@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3003062015	DÍA 09 MES 01 AÑO 2024	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional en el área de Comunicaciones	Escuela De Música Tradicional Wayuu	Resguardo Rizzia- Las Delicias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Mesa De Dialogo Y Concertación Del Pueblo Wayuu	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Riohacha	Mesadialowayuu@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3173781681	DÍA 23 MES 03 AÑO 2023	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional en Comunicaciones	Coordinación – Mesa Wayuu	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
I.P.S.I. Outajiapala	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Riohacha	Ipsi_outajiapala@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7312846	DÍA 01 MES 09 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional en Comunicaciones	Gerencia	Calle 14ª # 11ª - 28

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Uribia	Atencionalcliente@esehnsps.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7177033	DÍA 02 MES 09 AÑO 2020	DÍA 30 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Comunicadora Social – Periodista	Gerencia	Transversal 8 No 6 - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Uribia	Atencionalcliente@esehnsps.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7177033	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Comunicador Social	Programa PIC	Transversal 8 No 6 - 45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Unión Temporal Eikia´a Tepichi	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Uribia	uteikaatepichii@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
31557882756	DÍA 07 MES 02 AÑO 2019	DÍA 14 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de Apoyo Social	I. E. Bahía Hondita	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
I.P.S.I. Outtajiapulee		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Uribia	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3003303192	DÍA 01 MES 11 AÑO 2017	DÍA 30 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Comunicadora Social	Gerencia	Calle 14 # 7F - 45

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
El Heraldo S.A	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3685474	DÍA 15 MES 05 AÑO 2017	DÍA 07 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Redactor	El Heraldo S.A	Calle 6 # 6 -70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación para el desarrollo “Uribia Vive”	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
La Guajira	Uribia	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 04 MES 04 AÑO 2015	DÍA 01 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Comunicadora Social – Periodista	Administrativa	Uribia, La Guajira

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Comunicadora Social – Periodista	10	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Luz Divina Fonseca V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Comunicación Social - Periodismo con énfasis en Comunicación Organizacional

Registro Calificado por Resolución No. 5374 del 10 de Mayo de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 9335.

en atención a que

Luz Divina De Jesús Fonseca Viscaíno

C.C. 1.124.502.890

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Comunicador Social - Periodista con Énfasis en Comunicación Organizacional

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 22 de julio de 2016.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Luz Estella López Silva
Vicerrectora de Docencia

Carlos Ramos Maldonado
Decano

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General

Registrado en el folio 959 *, bajo el*
Número 26588 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 10.-
Barranquilla 22 - VII - 16

Universidad Autónoma del Caribe

Ciencia para el progreso

Aprobada institucionalmente
por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

33522

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **CUATROCIENTOS DOS (402)** correspondiente al día Veintidós **(22)** del mes de **JULIO** del año Dos mil Dieciséis **(2016).**

En Barranquilla, a los Veintidós **(22)** días del mes de **JULIO** del año Dos mil Dieciséis (2016) siendo las dos y treinta **(2:30)** de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los Doctores **RAMSES VARGAS LAMADRID**, Rector, **LUZ ESTELLA LOPEZ SILVA**, Vicerrectora de Docencia, **CARLOS RAMOS MALDONADO**, Decano (a) De La Facultad De **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS , ANUAR SAAD SAAD,** Director (a) del programa de **COMUNICACIÓN SOCIAL -PERIODISMO ENFASIS ORGANIZACIONAL**, con Registro Calificado aprobado por Resolución No. **5374 del 10 de Mayo de 2007** expedido por el Ministerio de Educación Nacional y **JESUS DAVID PANTOJA MERCADO,** Secretario General, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **COMUNICACIÓN SOCIAL -PERIODISMO ENFASIS ORGANIZACIONAL** a **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VISCAINO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadania No. **1124502890,** quien se presentó a recibir su título después de haber llenado los requisitos que los Reglamentos de la Universidad exigen para tal fin.

El Sr. Rector hizo entrega al graduando el Diploma que lo acredita como **COMUNICADOR SOCIAL -PERIODISMO CON ENFASIS ORGANIZACIONAL.-**

Registrado en el Libro **10**.
Bajo el Registro No.**26588,** Folio No.**959.**

Es fiel copia de la parte pertinente del original, tomada del Libro de Actas Respectivo

JESUS DAVID PANTOJA MERCADO
Secretario General

Barranquilla: 22 de Julio de 2016.-
DHO.-

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PŨLEE WAJIIRA

Dirección de Extensión y Proyección Social
Facultad Ciencias de la Educación
Dirección de Postgrado

CERTIFICAN QUE:

LUZ DIVINA FONSECA

C.C. 1.124.502.890

Cursó y aprobó el Diplomado Virtual en: **DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA PROGRAMAS DE CIENCIAS DE LA SALUD,** realizado desde el **3 de abril al 28 de junio de 2024**, con una intensidad de **140** horas, en la Universidad de La Guajira.

Dado en Riohacha, D.E.T.C., capital del Departamento de La Guajira, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

ROSIRIS DUARTE MINDIOLA
Directora de Extensión y Proyección Social

KATIA KATHERINE PEÑA BENJUMEA
Decana Facultad Ciencias de la Educación

ANA ISABEL BARAJAS BRITO
Directora de Posgrado

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LUZ DIVINA FONSECA VIZCAINO

Con Documento de Identidad No 1124502890

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DISEÑO DIGITAL

MEDELLIN - 16 DE MARZO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020240316

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240316A-454569

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y HOSPITALES PUBLICOS

Hacen Constar que

LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VISCAINO

con Cédula de Ciudadanía No. 1124502890

Asistió al Conferencia/ ponencia

SÍNDROME DE BURNOUT: IMPLICACIONES Y RETOS EN TRABAJADORES DE LA SALUD.

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2023

Este certificado se expide en el marco del convenio N° CO1.PCCNTR.5019217 celebrado con el SENA,

con una duración de 1 horas

PEREIRA, OCTUBRE 2023

Firmado digitalmente por

OLGA LUCIA ZULUAGA RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE PROYECTO

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-0001-2023

son gratuitas para los beneficiarios

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://sep.sena.edu.co/Certificados.aspx bajo el número 10312094913621111124502890

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VISCAINO

Con Documento de Identidad No 1124502890

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN COMMUNITY MANAGEMENT

MEDELLIN - 02 DE FEBRERO DE 2019 AL 08 DE MARZO DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190308

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190308A-456840

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

icontec
internacional

certifica que:

Luz Divina Fonseca Vizcaino

C.C. 1.124.502.890

Asistió al Curso

INDICADORES DE GESTIÓN

Con una intensidad de 8 horas

Barranquilla, 20 de Abril de 2015

Simón Antonio Bolívar Meneses
Director Regional ICONTEC

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA
GOBIERNO MAYOR
NIT. 830076436-5

CERTIFICACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **MIRYAM CHAMORRO CALDERA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 26.328.201 de Istmina (Chocó) actuando en ejercicio de sus facultades legales en nombre y representación de la **ORGANIZACIÓN NACIONAL AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR**, identificada con el numero tributario NIT. 830.076.436-5, entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, constituida mediante acta del 2 de julio del 2000 y registrada en la cámara de comercio el día 11 de septiembre del mismo año, en el libro I de las entidades sin ánimo de lucro bajo el número 00033985

CERTIFICA QUE:

LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.124.502.890 expedida en Uribia:

1. Se encuentra vinculada a la organización mediante contrato de prestación de servicios **OPS-1226-007** con objeto: *"El contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios profesionales en el cargo de COMUNICADORA para lograr a cabalidad el desarrollo del objeto contractual del convenio de asociación MSPS 1226-2025, que busca AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE SALUD INDÍGENA DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN (DECRETO 1973 DE 2013)"* servicio que presta desde el **26 de marzo de 2025** hasta el **30 de diciembre de 2025** en el marco del convenio de asociación **MSPS-1226-2025** suscrito entre el MINISTERIO DE SALUD Y PROSPERIDAD SOCIAL Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERO MAYOR. Valor del contrato CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (**$47.000.000)**

Funciones específicas del contrato:

- Diseñar un documento técnico descriptivo que contenga el desarrollo de la estrategia de comunicación para la Subcomisión de Salud de la MPC que permita divulgar y dar conocer las actividades y procesos de la subcomisión de salud propios e interculturales de los pueblos indígenas
- Actualizar de las redes sociales, diseño de página web con articulación de la MPC con generación de video clips 1 mensual, fotografía, podcast, cubrimiento de actividades asociadas al convenio.
- Desarrollar boletines bimensuales que incluya el diseño, diagramación y desarrollo de contenidos.
- Desarrollar dos publicaciones virtuales que muestran los avances del SISPI que incluya el diseño, diagramación y desarrollo de contenidos.
- Asegurar que la información fluya adecuadamente tanto dentro del equipo como hacia y desde las partes externas.
- Actuar como punto de contacto para los medios de comunicación, gestionar información de interés y publicidad relacionada con el convenio.

- Planificar y ejecutar eventos que promuevan los objetivos y actividades del proyecto.
- Mantener un registro de todas las actividades y materiales de comunicación.
- Preparar y ejecutar planes de acción en caso de situaciones de crisis que requieran una comunicación rápida y efectiva.
- Entregar informes individuales, periódicos o de manera mensual según las actividades desarrolladas en el marco del Convenio MSPS-1226-2025.
- Asistir a las jornadas establecidas en el marco del convenio cuando sea requerido, así como aquellas a las que el coordinador considere pertinente su presencia.
- Las demás que sean asignadas por el coordinador con el aval del supervisor, de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales

2. Se vinculó a la organización mediante contrato de prestación de servicios **OPS-1258-007** con objeto: *"El contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios profesionales en el cargo de PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES. para lograr a cabalidad el desarrollo del objeto contractual del convenio de asociación MSPS 1258-2024, que busca AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE SALUD INDÍGENA DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN (DECRETO 1973 DE 2013)"* servicio que prestó desde el **1 de julio de 2024** hasta el **15 de diciembre de 2024** en el marco del convenio de asociación **MSPS-1258-2024** suscrito entre el MINISTERIO DE SALUD Y PROSPERIDAD SOCIAL Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA – GOBIERO MAYOR.

Funciones específicas del contrato:

- Realizar una estrategia de comunicación para la Subcomisión de Salud de los pueblos indígenas de la MPC que permita divulgar las actividades de la subcomisión y los procesos de salud propios e interculturales de los pueblos indígenas
- Diseñar un documento técnico descriptivo que contenga el desarrollo de la estrategia de comunicación para la Subcomisión de Salud de la MPC que permita divulgar y dar conocer las actividades y procesos de la subcomisión de salud propios e interculturales de los pueblos indígenas
- Actualizar de las redes sociales, diseño de página web de la subcomisión de salid en articulación de la MPC.
- Generar diferentes materiales como: video clips mensuales, fotografía, podcast, cubrimiento actividades asociadas al convenio y a la subcomisión para mantener activa las redes y pagina web de la misma
- Desarrollar boletines bimensuales que incluya el diseño, diagramación y desarrollo de contenidos.
- Desarrollar dos publicaciones virtuales que muestran los avances del SISPI que incluya el diseño, diagramación y desarrollo de contenidos.
- Asegurar que la información fluya adecuadamente tanto dentro del equipo como hacia y desde las partes externas.

- Actuar como punto de contacto para los medios de comunicación, gestionar información de interés y publicidad relacionada con el convenio.
- Planificar y ejecutar eventos que promuevan los objetivos y actividades del proyecto.
- Mantener un registro de todas las actividades y materiales de comunicación.
- Preparar y ejecutar planes de acción en caso de situaciones de crisis que requieran una comunicación rápida y efectiva.
- Entregar informes individuales, periódicos o de manera mensual según las actividades desarrolladas en el marco del Convenio MSPS-1258-2024.
- Asistir a las jornadas establecidas en el marco del convenio cuando sea requerido, así como aquellas a las que el coordinador considere pertinente su presencia.
- Las demás que sean asignadas por el coordinador con el aval del supervisor, de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales

La presente certificación se expide en la ciudad en Bogotá D.C a los 25 días del mes de noviembre de 2025, a solicitud del interesado.

MIRYAM CHAMORRO CALDERA
C.C. No. 26.328.201 de Istmina Chocó
Representante Legal
Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia
Gobierno Mayor.

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA

CERTIFICA QUE:

La señorita, **LUZ DIVINA FONSECA VIZCAINO**, identificada con N° de cedula 1.124.502.890, expedida en Uribia, la guajira, laboró como **Profesional en Comunicaciones, *para la elaboración de la memoria social de la escuela de música Tradicional Wayuu*** de la institución Etnoeducativa Rizzia de Las Delicias, desde el 01 de septiembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024.

Desempeñándose con eficiencia y responsabilidad

Se firma en Riohacha a los veintiséis (12) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

Yeimis Mendoza

Yeimis Mendoza Brito
Representante legal
ORGANIZACIÓN ANAINJAT WAKUAIPA

LA MESA DE DIALOGO Y CONCERTACION DEL PUEBLO WAYUU
Resolución 1960 DEL 2011

CERTIFICA QUE:

La señorita, **LUZ DIVINA FONSECA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **1.124.502.890** expedida en Uribía, es indígena wayuu del clan epieyu perteneciente a la mesa de diálogo y concertación del pueblo wayuu, perteneciente a la comunidad El Patrón - Riohacha, La Guajira, se ha venido desempeñando desde el año 2023 hasta la actualidad en acompañamiento como profesional de comunicaciones y manejo de redes sociales.

MESA DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN PARA
EL PUEBLO WAYUU COLOMBIANO

Como constancia de lo anterior se firma la presente certificación a los 02 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

MANUEL PULIDO REDONDO
Delegado De La Mesa Wayuu

IPS-I Outajiapala
Salud Propia e Intercultural Nit: 900047571-1

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS-I OUTAJIAPALA
CERTIFICA QUE:

La señora, **LUZ DIVINA FONSECA,** identificada con cedula de ciudadanía No **1.124.502.890** expedida en Uribía– La Guajira, en el cargo de profesional en comunicaciones y estrategias de marketing mediante orden de prestación de servicio, laboro en esta institución desde el 09 de enero al 31 de diciembre 2024, desempeñándose con gran sentido de responsabilidad y eficiencia.

Se expide la Presente certificación a los 06 días del mes de febrero del 2025.

Atentamente

AGRIPINA GONZALEZ GOMEZ.
REPRESENTANTE LEGAL

IPS-I OUTAJIAPALA
Calle. 14a # 11a – 28. Barrio: EL LIBERTADOR. Tel:3159274589 – 7312846
E-mail: IPSI_OUTAJIAPALA@hotmail.com

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

C E R T I F I C A:

Que En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 3ro del artículo 32 de la ley 80 de 1993, bajo lo entendido de que este tipo de contrato podrá celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. Es decir, que el contratista ha actuado bajo su propio procedimiento, horario y estilo de trabajo con los resultados requeridos, de acuerdo al objeto de contrato, o sea bajo su propia dependencia y sin subordinación. Sin que esto genere relación laboral ni prestaciones sociales algunas.

De conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/el señor (a) **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.124.502.890 EXPEDIDA EN URIBIA (LA GUAJIRA),** Ha suscrito con la ESE Hospital Nuestra señora del Perpetuo Socorro de Uribía el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios tiempo laboral 3 años hasta la fecha:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL - PERIODISTA CON LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA- LA GUAJIRA.

FECHA DE INICIO 2 de Septiembre de 2020 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de Abril de 2024

La presente certificación se expide en Uribía – La Guajira, a los (18) días del mes de Junio del dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado. Para validar la presente información, por favor escribirnos al correo thumanos@esehnsps.gov.co.

ROBERTO JOSÉ GUERRERO DÍAZ

Uribia, 29 de diciembre de 2020.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

CERTIFICA:

Que **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO,** identificada con CC N° 1.124.502.890**,** cumplió de manera cabal y eficiente con la prestación su objeto contractual con esta empresa como Comunicadora Social en el marco del programa de intervenciones colectivas, durante la vigencia 2020.

Dado en Uribía, Departamento de la Guajira a los 29 días del mes de diciembre del año Dos Mil veinte (2020).

Fadiv F Fonseca Vizcaino
Médico Cirujano
R.M.: 347/05

FADIV FONSECA VIZCAINO
Subdirector Científico
ESE HNSPS

Proyectó: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico
Elaboró: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico

VIGILADO Supersalud

Uribia, 28 de diciembre de 2020.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

CERTIFICA:

Que **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO,** identificada con CC N° 1.124.502.890**,** cumplió de manera cabal y eficiente con la prestación su objeto contractual con esta empresa como Comunicadora Social en el marco del programa de intervenciones colectivas, durante la vigencia 2021.

Dado en Uribía, Departamento de la Guajira a los 28 días del mes de diciembre del año Dos Mil veintiuno (2021).

Fadiv F. Fonseca Vizcaino
Médico Cirujano
R.M.: 347/03

FADIV FONSECA VIZCAINO
Subdirector Científico
ESE HNSPS

Proyectó: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico
Elaboró: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico

VIGILADO Supersalud

Uribia, 4 de enero de 2023.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

CERTIFICA:

Que **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO,** identificada con CC N° 1.124.502.890**,** cumplió de manera cabal y eficiente con la prestación su objeto contractual con esta empresa como Comunicadora Social en el marco del programa de intervenciones colectivas, durante la vigencia 2022.

Dado en Uribía, Departamento de la Guajira a los 4 días del mes de enero del año Dos Mil veintitrés (2023).

Fadiv F Fonseca Vizcaino
Médico Cirujano
R.M.: 347103

FADIV FONSECA VIZCAINO
Subdirector Científico
ESE HNSPS

Proyectó: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico
Elaboró: Fadiv Fonseca Vizcaíno, Subgerente Científico

VIGILADO Supersalud

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL EIKIA>A TEPICHI

NIT: 901.237.348-4

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAÍNO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.124.502.890** expedida en Uribia, La Guajira, estuvo vinculado a la **UNIÓN TEMPORAL EIKIA>A TEPICHI** desde el **07/02/2019**, bajo el **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LABOR CONTRATADA No. 005 DE 2019,** desempeñando el/los siguiente(s) cargo(s):

- **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO INTEGRAL RURAL DE BAHÍA HONDITA DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

Desde el **07/02/2019** hasta el **14/12/2019.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Uribia, La Guajira, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre del año 2019.

IDWAR JOSÉ BRITO BONIVEBTO
C.C. No.: **17.958.532 de Fonseca, La Guajira.**
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE RIOHACHA

EL SUSCRITO AUTORIDAD TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD INDIGENA WAYUU EL PATRO TERRITORIO NO RESGUARDADO EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES CONFERIDA POR LA LEY89 DEL 1890 Y LOS ARTICULOS 246 Y 330 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la joven **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VISCAINO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1124.502.890 de Uribía, es miembro activo de la comunidad **EL PATRON**, perteneciente al clan **EPIEYU,** dicha comunidad perteneciente a los territorios no resguardado reconocido por el ministerio del interior.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para trámite administrativo a los 28 días del mes de marzo del 2015.

CONFIDENCIAL

MIGUEL ORLANDO LARRADA PALACIO
C.C: 17.849.815 de Maicao
Autoridad tradicional de la comunidad el patrón
Territorio no resguardado

AD-0552-2026

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

CERTIFICA:

Que **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO** Identificado (a) cedula de ciudadanía No.1.124.502.890 expedida en Uribia (La Guajira), es indígena wayuu del clan **EPIAYU,** perteneciente a la mesa de diálogo y concertación del pueblo wayuu, perteneciente a la comunidad **EL PATRON, EN JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE** Riohacha La Guajira, se ha venido desempeñando desde el año 2.023 hasta la fecha en acompañamiento como profesional de comunicaciones y manejo de redes sociales.

La presente certificación se emite en cumplimiento y seguimiento de la sentencia T302/2017.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado dado en Riohacha a los 05 días del mes de febrero del año 2026, para efecto de trámites de **ADMINISTRATIVOS.**

Este documento sólo es válido en original

HELION JACOBO ARENDS CERCHIARO
Director de Asuntos Indígenas Distrito de Riohacha

S.I
JTAJIAPULEE
por la salud de nuestras comunidades

CERTIFICACION

La Suscrita Coordinadora del área de Talento Humano de la **IPSI OUTTAJIAPULEE,** certifica que **LUZ DIVINA FONSECA VIZCAINO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.124.502.890 expedida en Uribia, La Guajira, prestó sus servicios profesionales como **COMUNICADORA SOCIAL ENCARGADA DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ATRAVES DE REDES SOCIALES,** a esta Entidad, mediante las siguientes modalidades de contrato:

MODALIDAD CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR CONTRATO
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.	01/NOVIEMBRE/2017	30/DICIEMBRE/2017	$ 2.000.000
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.	01/ENERO/2018	30/JUNIO/2018	$ 6.000.000

Esta Certificación se expide a solicitud de la interesada,

Dada en Uribia La Guajira, a los nueve (09) días del mes de Julio de 2.018.

Atentamente,

CLARIBEL M. HENRIQUEZ MARTINEZ
Coordinadora Área de T.H.-
300-3303192

CERTIFICAMOS

Que la señora FONSECA VISCAINO LUZ DIVINA DE JESUSidentificada con cédula de ciudadanía No. 1124502890 , ha laborado en NASES DEL CARIBE S.A. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) como se describe a continuación:

CARGO	EMPRESA USUARIA	INGRESO	RETIRO	SUELDO	PROM. OTR SALARIAL	PROM. OTR NO SALA
REDACTOR	EL HERALDO S.A.	15/05/2017	07/06/2017	$1.059.107	0	

EPS: ANAS WAYUU EPS I FOSYGA

AFP: PORVENIR S.A.

CAJA: COMFAGUAJIRA

Tipo de contrato firmado: Obra o labor contratada.

La presente se expide a solicitud del interesado al 2 de enero de 2020

MARIA BEGOÑA ABASOLO
GERENTE

Esta certificación fue expedida a través de un sistema Web . NASES solo verifica certificaciones personalmente de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
"Uribia Vive"
NIT 900042867 - 3

Seriedad Y Compromiso Social

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO "URIBIA VIVE"

CERTIFICA:

Que **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO,** identificado con la cédula de ciudadanía numero 1.124.502.890 expedida en Uribia (La Guajira), quien prestó sus servicios a la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO "URIBIA VIVE"** como Comunicadora Socia 1- Periodista, jefe en el área de comunicación e información, por medio de contrato a termino fijo en el tiempo comprendido desde el 4 de Abril del 2015 hasta el 1° de Mayo de 2017, con asignación salarial mensual de Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/CTE ($ 644.500.oo)

Para constancia se expide la presente solicitud del interesado en Uribia, Departamento de La Guajira, a los diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Elkin Elmo Estren Duarte
Representante legal


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.124.502.890

Apellidos
FONSECA VIZCAINO

Nombres
LUZ DIVINA DE JESUS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.64

Sexo
F

Fecha de nacimiento
25 SEPT 1992

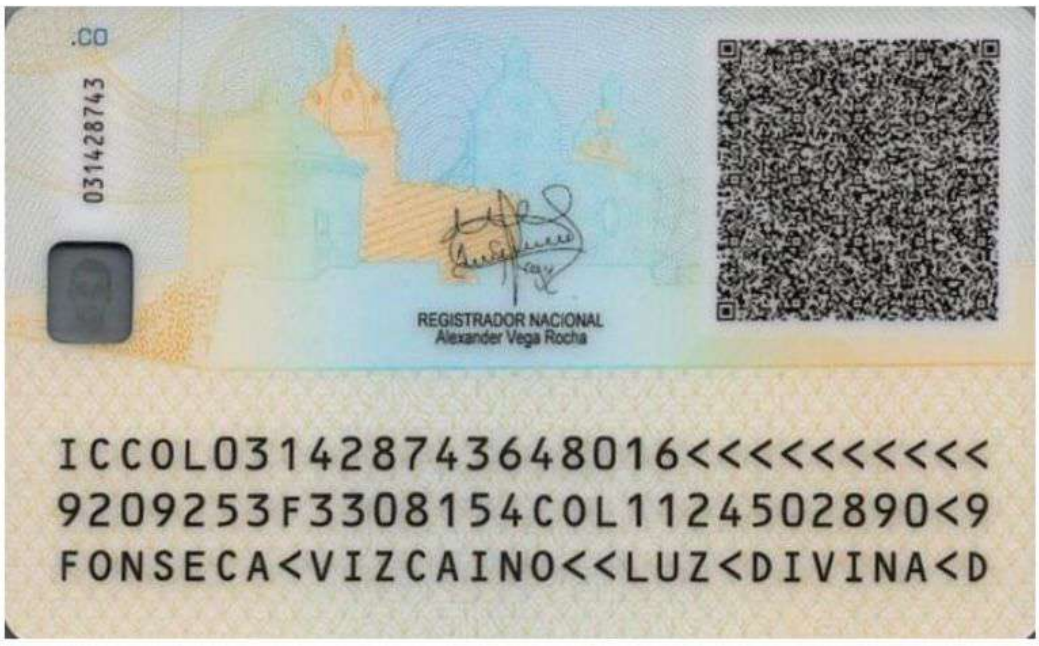
G.S.
A+

Lugar de nacimiento
RIOHACHA (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
20 OCT 2010, URIBIA

Firma
Luz Divina Fonseca V.

Fecha de expiración
15 AGO 2033


.CO

031428743

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL031428743648016<<<<<<<<<<
9209253F3308154COL1124502890<9
FONSECA<VIZCAINO<<LUZ<DIVINA<D

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219069651

(415)7707212489984(8020) 000014121906965 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 5 0 2 8 9 0	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 5 0 2 8 9 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	VIZCAINO	LUZ	DIVINA DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Uribia 8 4 7

41. Dirección principal
CR 4 BIS 32 38

42. Correo electrónico luzdivinafv25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 8 0 1 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 3 0 3 0 1	6 3 9 1	2 0 2 3 0 4 0 4		7 3 2 0		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA VIZCAINO LUZ DIVINA DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 10:13:17AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:50:55 PM horas del 02/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1124502890**
Apellidos y Nombres: **FONSECA VISCAINO LUZ DIVINA DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/02/2026 01:54:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1124502890** y Nombre: **LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134026101** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290544997

PIB
13:51:45

Bogotá DC, 02 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VISCAINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124502890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de febrero de 2026, a las 13:49:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124502890
Código de Verificación	112450289026020213491 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1124502890 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/02/2026 10:11 PM

Código Verificación: **295JX38FDQ**

Válida hasta: **04/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:58:10 horas del 06/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1124502890,** Apellidos y Nombres **FONSECA VISCAINO LUZ DIVINA DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBIERNO MAYOR**, con NIT **830076436-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1124502890
NOMBRES	LUZ DIVINA DE JESUS
APELLIDOS	FONSECA VIZCAINO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	LA GUAJIRA
MUNICIPIO	RIOHACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/02/2026 15:43:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **FONSECA VISCAINO LUZ DIVINA DE JESUS** identificado(a) con **CC** número **1.124.502.890** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 29 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Certificación Bancaria

Jueves, 15 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUZ DIVINA DE JESUS FONSECA VIZCAINO identificado(a) con CC 1124502890, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	63168938332	2011-04-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co